

# LECAVIL S. A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LECAVIL S. A.

En Vinces, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicada en las calles 9 de octubre 41 y Córdova de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima LECAVIL S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Jefferson Medardo León Dávila propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Norma Verónica Robi Quinto propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellas. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía Jefferson Medardo León Dávila y actúa como secretaria Norma Verónica Robi Quinto. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionista asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionista concurrentes a la sesión constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Jefferson Medardo León Dávila, hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver el siguiente punto, La aprobación de los Estados Financieros. Luego que cada unos de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la propuesta del Gerente General y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía suscribirán el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto 1:) Aprobar los Estados Financiero para que se remitan al organismo de control. No habiendo otro asunto que tratar el accionista Jefferson Medardo León Dávila concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.-



Jefferson Medardo León Dávila  
Cédula N° 120231451-2  
Gerente General



Norma Verónica Robi Quinto  
Cédula N° 120460341-7  
Secretaria